



## Etapas de la *compraventa*



- 1. Selección de Propiedad:** El comprador elige la propiedad con la ayuda de su inmobiliaria de confianza y llega a un acuerdo sobre el precio de compra con el vendedor.
- 2. Elección del Escribano:** El comprador elige un escribano de confianza para formalizar el acuerdo.
- 3. Boleto de Reserva:** El escribano redacta un boleto de reserva en el cual se deposita un 10% del precio acordado como señal. Se establece un plazo para completar el pago y realizar la escritura. La señal queda en manos del escribano y se inscribe en el registro de inmuebles.
- 4. Investigaciones:** El escribano realiza las investigaciones necesarias, como el estudio de títulos y la obtención de certificados registrales municipales y catastrales para verificar que el inmueble esté libre de obligaciones, embargos, hipotecas o gravámenes. Se estudian los antecedentes de los últimos 30 años.
- 5. Firma de la Escritura:** Se procede a la firma de la escritura de compraventa, en la cual el comprador paga el resto del precio acordado y los honorarios profesionales. A partir de este momento, se realiza la entrega de la posesión del inmueble al comprador.

¡No dudes en *contactarnos para ayudarte* en tu proceso!

## Gastos a la hora de *vender* un inmueble

1

**IRPF / IRNR (Impuesto a la rentade personas físicas / Impuesto a la renta de los no residentes).**

12% de la ganancia entre el precio de venta y compra.

2

**IITP (Impuesto a las transmisiones patrimoniales):**

El 2 % del valor catastral - fiscal de la propiedad.

3

**Comisión Inmobiliaria:**

3,28 % más IVA del valor del inmueble.